

Quito, 17 de Abril de 2018

Señores:

Superintendencia de Compañías

Ciudad,

Por medio de la presente pongo en su conocimiento que la empresa HORMIGONERA MANABI HORMIMANABI CIA. LTDA. Debido a que es una compañía limitada no debe presentar el informe de comisario.

Agradezco la atención prestada a la presente.

Atentamente



Ing. Franklin Endara

Contador

HORMIGONERA MANABI HORMIMANABI CIA. LTDA.